



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 11 de mayo de 2005

VISTO:

La Resolución CAFHCS. N° 420/04 Anexo II, y:

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales propicia el fortalecimiento de la constitución de los equipos de cátedras.

Que los Consejos Consultivos y Coordinaciones de los distintos Departamentos de la Sede Trelew, han analizado los proyectos y antecedentes de los postulantes auxiliares que han registrado su inscripción

Que las propuestas de los Departamentos se atiende a las pautas vigentes para la designación de los docentes interinos

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 06 de mayo ppdo..-

POR ELLO:

CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

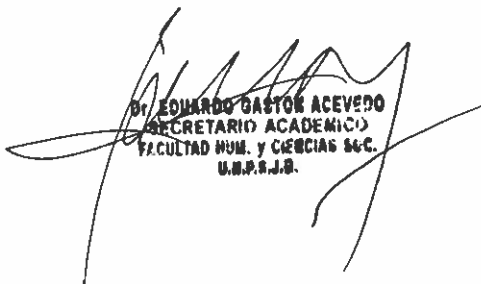
RESUELVE

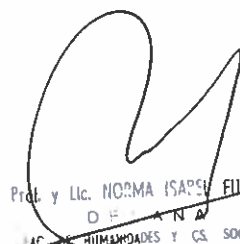
Art. 1º) Designar, con carácter de interinos, a partir 06/05/03 y hasta el 28/02/06 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos, lo que primero ocurriese, a los docentes que se detallan en el anexo de la presente..

Art. 2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución N° 420/04 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

**RESOLUCIÓN CAFHCS N° 098/05**

  
Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS S.C.  
U.N.P.A.U.B.

  
Prof. y Lic. NORMA ISAPSU FUENTES  
DECANO  
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES  
U.N.P.A.U.B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

**RESOLUCIÓN CAFHCS N° 098/05**

LETRAS

MATERIA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DEDIC.
Literatura Europea II	Gallego Livigni	Nicolás	Ayte. 1°	S

GEOGRAFÍA

MATERIA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DEDIC.
Ambiente Natural I	Rigel	Claudia G.	Ayte. 1°	S
Metodología de la Investigación II	Reinoso	Jorge	Ayte. 1°	S
Sistema de Información Geográfica I	González	María Ester	Ayte. 1°	S